



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03860283-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitando al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la Diplomatura Universitaria Superior en Endocrinología y Metabolismo

VISTO la propuesta de creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Endocrinología y Metabolismo; y

CONSIDERANDO:

Que las Diplomaturas Universitarias Superiores tienen como objetivo brindar actividades de educación continua destinadas a la capacitación, perfeccionamiento y actualización en un área disciplinar específica para graduados universitarios

Que la presentación de la Diplomatura Universitaria Superior en Endocrinología y Metabolismo se enmarca en lo dispuesto en el Capítulo H CODIGO. UBA I-20 sobre las Diplomaturas Universitarias Superiores de la Universidad de Buenos Aires y en lo establecido en la RESCD-2025-343-E-UBA-DCT_FFYB.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 9 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la Diplomatura Universitaria Superior en Endocrinología y Metabolismo, de acuerdo al Anexo ARCD-2025-106-UBA-DCT_FFYB, el cual pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente archívese.

(posee archivo embebido)